



Cooperación Guinea Ecuatorial – Banco Africano de Desarrollo  
**MINISTERIO DE HACIENDA, PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO ECONÓMICO**  
**PROYECTO DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE  
LAS FINANZAS PÚBLICAS**  
Célula de Ejecución del Proyecto



**AVISO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS N° 001/2026/PAMFP/GE/BAD**

**Sector: Gobernanza**

**Convenio de Financiamiento: Préstamo N° 2000200004152**

**N° de Identificación del Proyecto: P-GQ-K00-008**

**RECLUTAMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE PUESTA EN MARCHA DE CENTROS DE DATOS (SITIOS PRINCIPAL Y DE RESPALDO) Y APOYO PARA LA GESTIÓN DE LOS CAMBIOS ORGANIZACIONALES DERIVADOS DE LA INFORMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL MINISTERIO DE HACIENDA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ELECTRÓNICO (MHPDE)**

1. El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, representado por el Ministro de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico, ha obtenido un préstamo del Grupo del Banco Africano de Desarrollo (BAD) para financiar el Proyecto de Apoyo a la Modernización de las Finanzas Públicas (PAMFP), y tiene previsto utilizar parte de los recursos dados en virtud de este préstamo para brindar asistencia técnica para la implementación de los sitios principal y de respaldo del Centro de Datos, así como para la modernización de la función informática del Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico (MHPDE).
2. Esta prestación consiste, por un lado, en proporcionar "**Servicios de Control y Supervisión para la puesta en marcha del Sitio Principal y de Respaldo del Centro de Datos del MHPDE**" y, por otro lado, proporcionar "**Apoyo para la Gestión de los Cambios Organizacionales derivados de la Informatización de la Gestión Tributaria en la DGIR del MHPDE**".
3. Los resultados esperados de esta prestación son:
  - Se ha equipado el Centro de Datos según la norma TIA-942;
  - Se ha elaborado y probado el Plan de Continuidad de Actividades;
  - Se ha elaborado y probado el Sistema de Gestión de Seguridad y se ha evaluado la seguridad del sistema SIGREF;
  - Se ha actualizado la función informática de la DGIR;
  - Se han completado los preparativos para la contratación de profesionales informáticos.

Más específicamente, la empresa llevará a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Control y supervisión de la configuración y equipos del Centro de Datos;
- ✓ Elaboración e implementación de un plan de continuidad de actividades;
- ✓ Capacitación adicional en informática;
- ✓ Estudio e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad Informática (SMSI);
- ✓ Actualización de la función informática.

*J*  
E. O. E.

4. La Célula de Ejecución del Proyecto PAMFP invita a las empresas consultoras a presentar sus solicitudes para prestar los servicios descritos anteriormente. Las empresas consultoras interesadas deben proporcionar información sobre su capacidad y experiencia que demuestre su cualificación para prestar los servicios (documentación, referencias de servicios similares, experiencia en proyectos comparables, disponibilidad de personal cualificado, etc.). Las consultoras pueden formar consorcios para aumentar sus posibilidades de ser seleccionadas.
5. Los criterios de elegibilidad, el proceso de preselección y el procedimiento de selección se registrarán por el Marco de Contratación para operaciones financiadas por el Grupo del Banco, de octubre de 2015, disponible en el sitio web del Banco: <http://www.afdb.org>. La manifestación de interés por parte de un candidato no implica obligación alguna por parte de la Oficina de Contrataciones de incluirlo en la lista de preseleccionados.
6. Los consultores interesados pueden obtener más información (Términos de Referencia) en la dirección que figura a continuación, durante el siguiente horario de oficina: **días laborables (de lunes a viernes) de 10:00 a 15:00, hora local.**
7. Los candidatos serán evaluados según los siguientes criterios:

Nº	Rúbrica	Calificación
1	Experiencia de la empresa	
2	Enfoque metodológico y técnico	10
3	Plan de trabajo	10
4	Organización de la misión	10
5	Experiencia del personal clave	05
		65
	<b>Total</b>	<b>100</b>

8. Las expresiones de interés por escrito, en francés y español, se deberán enviar por correo postal o electrónico a la dirección que figura a continuación, a más tardar el **06 de julio del 2026 a las 16:00 (hora de Malabo)**, e indicar claramente:

**“AMI” N° 001/2026/PAMFP/GE/BAD – Para la contratación de un proveedor de asistencia técnica para los "Servicios de Control y Supervisión para la puesta en marcha del Sitio Principal y de Respaldo del Centro de Datos del MHPDE" y el “Apoyo para la Gestión de los Cambios Organizacionales derivados de la Informatización de la Gestión Tributaria en la DGIR del MHPDE”.**

**Para:** Directora Nacional del Proyecto de Apoyo a la Modernización de las Finanzas Públicas (PAMFP) // Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico.

**Ubicación:** Malabo II (Anexo del Edificio SIGLO XXI), junto a GE-Proyectos. República de Guinea Ecuatorial.

**Tel.:** (+240) 555 911 152 / 555 911 154

**Correo electrónico:** [pamfpge@gmail.com](mailto:pamfpge@gmail.com) con copias para: [avomomonsuypamfp@gmail.com](mailto:avomomonsuypamfp@gmail.com) y [cinesmben@yahoo.fr](mailto:cinesmben@yahoo.fr)



**Esperanza Obono EDJANG AYINGONO**  
Directora Nacional